

María Isabel Borrel Roncalés
Directora General de Función Pública

Manuel Cortina, 2
28071 Madrid

Madrid, a 31 de enero de 2022

Estimada Directora General,

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha tramitado un expediente para varias actuaciones vinculadas a puestos de Ayudantes de Estadística Entrevistador/Entrevistadora, como son la creación de puestos de trabajo a ofertar a los opositores que han superado el proceso selectivo del Cuerpo General Administrativo, especialidad estadística; la supresión de la clave CST de los puestos modificados a raíz de resolución judicial que actualmente se encuentran ocupados provisionalmente o por personal interino, así como la de aquellos vacantes a ofertar en el concurso general.

La solicitud del INE va en línea con las resoluciones judiciales del Tribunal Superior de Justicia de Madrid recaídas en dos procesos contencioso administrativo instados por personal de dicha especialidad, y posteriormente en diversos autos de extensión de efectos de sentencia, determinando que tales puestos debían tener un nivel 18 y un complemento específico superior al inicialmente aprobado por la CECIR para su creación. A pesar de ello, los expedientes presentados ante la CECIR no se han aprobado en las condiciones solicitadas, según nos ha informado el INE.

Desde UGT, creemos que la petición del INE es totalmente acertada, ya que es acorde a las funciones y responsabilidades de los funcionarios que ocuparían dichas plazas y que, como hemos comentado en el párrafo anterior, está avalada por dos sentencias y varios autos judiciales.

De no atenderse el expediente sobre las características de estas plazas de Ayudante de Estadística Entrevistador/Entrevistadora en los términos propuestos por el INE, se estaría obligando a los funcionarios que ocupen las mismas a acudir a los Tribunales. Por este motivo, te solicito realices las actuaciones necesarias para resolver esta situación, y que las plazas se creen con el complemento específico y de destino solicitados por dicho organismo.

Atentamente,

Un cordial saludo.



Carlos Javier Álvarez Andújar
Secretario Federal Sector AGE
UGT – Servicios Públicos

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G78085149 UGT-SERVICIOS PUBLICOS

Dirección: Avenida AMERICA 25, Piso: 3
Madrid 28002 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 915897746

Correo electrónico: admon.federal@ugt-sp.eu

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE22e00002307812
Fecha y hora de presentación: 31/01/2022 13:29:56
Fecha y hora de registro: 31/01/2022 13:29:56
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: E00105109 - Dirección General de la Función Pública
Organismo raíz: E05188501 - Ministerio de Hacienda y Función Pública
Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: Plazas INE de Ayudantes de Estadística Entrevistador/a

Expone: LO EXPUESTO EN EL DOCUMENTO ADJUNTO

Solicita: LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO ADJUNTO

Documentos anexados:

Carta DGFP puestos INE - Carta DGFP puestos INE 310122.pdf (Huella digital: 6935e3bc93e7ab80c2980615a557e0e55fa4e192)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro